



## ACTA 26 - 2020

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 7 de julio de 2020. Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación, a las 18:00 horas.

---

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidente</b>	Belisario Solano Solano.
<b>Vicepresidenta</b>	Patricia Gómez Pereira. Presente de manera virtual.
<b>Secretaria</b>	Esmirna Sánchez Salmerón.
<b>Tesorera</b>	Loren Jiménez Cordero.
<b>Vocal I</b>	Juan Pablo Estrada Gómez.
<b>Vocal II</b>	Andrea Rojas Ávila.
<b>Fiscal</b>	Gilberto Luna Montero. Ausente con justificación.

### **Capítulo 1. Apertura de la sesión.**

### **Capítulo 1. Apertura de la sesión.**

El señor Belisario Solano Solano, presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum de ley.

Se conoce nota de la señora Patricia Gómez, vicepresidenta en la cual solicita participar de manera virtual en la sesión, según el reglamento de sesiones virtuales, aprobado por la Junta Directiva.

Colaboradores: Maritza Hernández Jiménez, directora ejecutiva, Roger Herrera Hidalgo, administrador del Fondo de Mutualidad, e Itza Méndez Araya, secretaria administrativa.

## **Capítulo 2.- Aprobación del acta anterior.**

### **ACUERDO FIRME JD 01-26-20 SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA ORDINARIA N° 25-20.**

El director Juan Pablo Estrada se abstiene por estar ausente en la sesión N°25.

## **Capítulo 3. Audiencias**

Juramentación de los miembros del Tribunal de Honor y Ética para el periodo 2020-2022. (virtual)

El Presidente Belisario Solano, da la bienvenida a los miembros del Tribunal de Honor y Ética, Efraín Cavallini Acuña, Beatriz Pérez Sánchez, Sylvia Arredondo Guevara y Bressia Benel Yáñez, a la sesión de la Junta; atendiendo la audiencia de forma virtual para el acto de juramentación.

Don Efraín Cavallini agradece a la Junta Directiva la confianza depositada en los miembros del Tribunal de Honor y Ética para continuar por dos años con su gestión, así como el nombramiento de la señora Bressia Benel Yáñez, para la debida integración de Tribunal.

El señor Cavallini expone sobre la Cátedra Alberto Cañas, explica como se originó el Código de Ética. También don Efraín comenta sobre la participación del Tribunal en el Ideario Nacional.

Interviene en el uso de la palabra don Belisario Solano quien agradece el informe; seguidamente procede con la juramentación del señor Efraín Cavallini Acuña, Beatriz Pérez Sánchez, Sylvia Arredondo Guevara y Bressia Benel Yáñez, para el periodo 2020-2022.

## **Capítulo 4.- Seguimiento de acuerdos.**

- Criterio para realizar asambleas ordinarias y extraordinarias de manera virtual.

Los directores se apegan al criterio legal y se toma el acuerdo de enviar la consulta a la Procuraduría General de la República, para tener la información requerida.

### **ACUERDO FIRME JD 02-26-20 CONSULTAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CRITERIO PARA QUE EL COLEGIO DE PERIODISTAS PUEDA REALIZAR ASAMBLEAS ORDINARIAS DE MANERA VIRTUAL.**

- Criterio Ley de Empleo Público.

En el párrafo final del criterio emitido sobre la Ley de Empleo Público, cambiar la redacción para que diga lo siguiente:

En el caso de las profesiones de Periodismo, Relaciones Públicas, o cualquier otra reconocida por el Colegio de Periodistas de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD 03-26-20 SE ACUERDA APROBAR EL CRITERIO LEGAL EMITIDO POR EL LIC. EDWALL ACUÑA BLANCO SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE EMPLEO PÚBLICO Y REMITIR DICHO CRITERIO CON LAS OBSERVACIONES BRINDADAS POR LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS.**

- Criterio Ley de Imprenta N°32.

Se conoce el criterio legal y se solicita una prórroga al ministerio de la presidencia, con el objetivo de estudiar el documento criterio legal remitido por el Lic. Edwall Acuña Blanco.

#### **Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.**

La directora ejecutiva, Maritza Hernández, presenta el informe de las actividades realizadas la presente semana.

#### **Estadísticas**

La señora Maritza Hernandez presenta las estadísticas de los tramites realizados por los colegiados, incorporaciones, reincorporaciones y retiros del periodo enero- junio 2020.

#### **Mantenimiento de la piscina.**

La señora Hernández, en seguimiento a la directriz de la Junta Directiva de trabajar un costeo del mantenimiento de la piscina, por mes, presenta los datos correspondientes para la toma de decisiones.

El presidente Belisario Solano solicita ampliar la información incluyendo las horas hombre, para tener el costo de mantenimiento real.

#### **Seguridad y parqueo.**

Dado el cese del contrato de seguridad por razones de conveniencia institucional, ya se tienen coordinadas todas las acciones de seguridad interna a partir del 15 de julio.

### Central IP

La central telefónica que solo se le daba uso en el periodo de elecciones, se puso a funcionar para el sistema de teletrabajo, con lo cual se tendrá una comunicación fluida y rápida.

### Proyecto de digitalización

El costo que implica la compra de tóner y papel ha hecho que en forma conjunta con tecnologías de información TI, trabaje un proyecto de digitalización a mediano plazo. La idea es que todo para los colegiados esté digitalizado, igual para la parte administrativa.

Se aprueba la iniciativa de la Directora Ejecutiva, se incorporan al proyecto los directores Loren Jiménez y Juan Pablo Estrada.

### Auditoria para el año 2020.

Se recibió la oferta para ampliar el contrato de servicios de auditoría para el presente año. Recomienda la señora directora ampliar la invitación para recibir otras ofertas.

### Modificación de horario

De acuerdo con las disposiciones gubernamentales, y que varios colaboradores del Colegio viven en zona naranja (restricción a partir de las 5:00 p.m.) propone a partir del lunes 13 de julio, modificar el horario de trabajo de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. hasta nuevo aviso.

**Se aprueba la iniciativa de la Administración para laborar con un horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir del 20 de julio y hasta nuevo aviso.**

### Guarda de seguridad enfermo.

El martes 7 de julio uno de los guardas de seguridad fue atendido por la doctora Quintana del consultorio del Colper. Al ser valorado presentaba síntomas respiratorios y por lo complejo del cuadro y tener algunos síntomas presuntamente relacionados con el COVID-19 se le recomendó que se realizara la prueba.

El consultorio se desinfectó de acuerdo con lo que establece el protocolo de salud.

La Junta Directiva solicita se aplique una desinfección general y seguimiento a los funcionarios con posibles síntomas.

**Se recibe el informe.**

### **Capítulo 6. Correspondencia.**

- 6.1** Memorando FM-023-20 del Fondo de Mutualidad. Asunto: acuerdo de apoyar el pago en un 50% de los talleres virtuales de “redacción y ortografía moderna y lenguaje en la prensa deportiva”.

**Se conoce y agradece.**

- 6.2** Carta del señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de ANEP. Asunto: solicita fecha de incorporación de una agremiada, para una investigación en SINART S.A.

**Se conoce y brinda la información solicitada.**

- 6.3** Carta del señor Olivier Álvarez Calderón, presidente de FECOPROU. Asunto: solicitud de información para establecer cuota de afiliación.

**Se conoce y traslada a la Dirección Ejecutiva para que le brinde a la FECOPROU la información solicitada.**

- 6.4** Carta del señor Olivier Álvarez Calderón, presidente de FECOPROU. Asunto: representante para la comisión mixta técnica ambiental.

**Se conoce y solicita a la Dirección Ejecutiva se programe una comunicación por correo masivo a los agremiados y que participen los interesados.**

- 6.5** Carta del señor José Luis Jiménez Robleto Asunto: solicitud de información.

**ACUERDO FIRME JD 04-26-20 SE CONOCE COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SEÑOR JOSÉ LUIS JIMÉNEZ ROBLETO EN DONDE SOLICITA VARIAS INFORMACIONES Y ACUERDA RESPONDER UNA VEZ RECOPIADA LA INFORMACIÓN.**

- 6.6** Carta de la señora Alba Elieth Córdoba Ramírez. presidenta del TEI. Asunto: sobre plataforma Zoom.

**Se conoce y solicita al TEI, enviar un cronograma de reuniones, para que la Dirección Ejecutiva programe el espacio con la licencia Zoom, del Colegio o del Fondo de Mutualidad.**

- 6.7** Carta de cese y desistimiento de violación de derechos morales de propiedad intelectual contra el propietario del Medio The Tico Times.

**Se recibe y traslada al Fiscal.**

## **Capítulo 7. Trámites de colegiados**

### **Solicitud de retiro**

- 7.1 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Susana Melissa Calvo González.

**ACUERDO FIRME JD 05-26-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA SUSAN MELISSA CALVO GONZÁLEZ.**

- 7.2 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Doris Lucía Falcomer Álvarez.

**ACUERDO FIRME JD 06-26-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA DORIS LUCIA FALCOMER ÁLVAREZ.**

- 7.3 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Ricardo Antonio Sossa Ortíz.

**ACUERDO FIRME JD 07-26-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR RICARDO ANTONIO SOSSA ORTÍZ.**

- 7.4 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Jorge Arturo Méndez Alvarado.

**ACUERDO FIRME JD 08-26-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR JORGE ARTURO MÉNDEZ ALVARADO.**

- 7.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Esteban Solano Umaña.

**ACUERDO FIRME JD 09-26-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR ESTEBAN SOLANO UMAÑA.**

### Inactivos.

Se procede a inactivar la lista de colegiados adjunta, luego de concluir el proceso de gestión de cobro.

**ACUERDO FIRME JD 10-26-20 UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE COBRO, SE INACTIVA COMO MIEMBROS DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA LISTA ADJUNTA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARNÉ</b>
Jiménez Arroyo Nadia	2730
Ramírez Quesada Catalina	4573
Solano Quirós Hubert	69
Tabash Matamoros Khalil Ahmed	3621
Salazar Rojas Luis Fernando	127
Mora Soto Ana Isabel	300

### **Capítulo 7. Iniciativas**

- **Directores Belisario Solano y Loren Jiménez**

Con el objetivo de apoyar a los colegiados, incentivar el talento, y a la vez capacitar de una manera práctica en diferentes áreas a los comunicadores que por diferentes circunstancias están fuera del mercado laboral se propone crear un banco de colegiados oferentes para impartir capacitaciones.

**Se acepta la iniciativa de Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad, presentada por los directores Belisario Solano y Loren Jiménez.**

**Se sugiere realicen una reunión conjunta la comisión de capacitación y proyección para analizar el tema.**

- **Presidente Belisario Solano Solano.**

Sesión virtual.

El presidente Belisario Solano propone realizar la próxima sesión de manera virtual, de acuerdo con el artículo 1 del Reglamento de Sesiones Virtuales; justificado en los siguientes puntos:

1. Ante el panorama informado por la Directora Ejecutiva, sobre el oficial de seguridad
2. La comunicación recibida de que uno de los compañeros de la Junta Directiva ha sido declarado sospechoso y está en proceso de descarte.
3. Que es necesario resguardar la salud de la Junta Directiva y personal administrativo institucional.
4. Que la saturación de la pandemia en Costa Rica en la gran área metropolitana GAM con respecto al contagio comunitario.

Moción:

- a) A partir del 7 de julio a las 20 horas declarar sesión permanente.
- b) Realizar la próxima sesión de Junta Directiva, ordinaria o extraordinaria virtual, para conocer asuntos varios urgentes del Colper. Quedan excluidos los temas indicados en el artículo 7 del Reglamento de Sesiones Virtuales.
- c) De no haber sesión extraordinaria, queda convocada la sesión N°27 virtual para efecto de toma de decisiones.

De conformidad con el artículo 2 se utilizará la plataforma Zoom y la licencia adquirida Account Number 56815561.

Queda autorizado, si algún director lo desea sesionar en el Colper. Los que lo hagan fuera de sede deberán contar los dispositivos señalados por la Procuraduría.

La Dirección Ejecutiva tomará las previsiones necesarias para coordinar lo necesario.

**ACUERDO FIRME JD 11-26-20 APROBAR LA MOCÒN PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA.**

- **Directora Patricia Gómez Pereira.**

La directora Patricia Gómez presenta la iniciativa de cotizar paneles solares en la finca de recreo, eso representaría en el corto plazo una economía significativa.

**Se recibe la iniciativa y solicita a la Administración se gestione la cotización de paneles solares, para su valoración.**



## **Capítulo 8 Informes**

**8.1 Informe de directores.**

**8.2 Informe de comisiones de trabajo.**

**8.3 Informe del asesor legal.**

Se reciben los criterios legales sobre Ley de Empleo Público, asambleas virtuales y criterio sobre la Ley de Imprenta N°32, remitidas por el Lic. Edwall Acuña.

## **Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general**

### **Capítulo 10. Becas y publicaciones**

### **Capítulo 11. Asuntos varios**

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas y 20 minutos.

---

Belisario Solano Solano

**Presidente**

---

Esmirna Sánchez Salmerón

**Secretaria**